

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05.02.** Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

05.02.02 - El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, el Máster Universitario en Protocolo para su envío a la ANECA para verificación, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">05.02.02 - Máster Universitario en Protocolo.pdf</a>	UNED_52b19de4231ea_o	1195491 bytes

